

Normal Venta de Divisas Afirma el Banco Central

La venta de divisas al público no se ve afectada por las modificaciones a las medidas de Control de Cambios, afirmaron autoridades del Banco Central de Reserva.

Dichas modificaciones, agregan, introducidas recientemente por el Banco Central de Reserva, no afectan en modo alguno el que los Bancos del sistema continúen atendiendo en forma normal la venta de divisas al público.

Tales modificaciones, añade, fueron introducidas para utilizar mejor las divisas disponibles y evitar la transferencia ilegal de

capital.

En informaciones dadas a conocer ayer al mediodía por el Banco Central, se explica que a pesar de la situación prevalente, la institución mantiene un estricto apego a las políticas adoptadas por la autoridad monetaria a fin de atender las necesidades de financiamiento de la economía nacional.

Asimismo, las autoridades del Banco Central reiteran que los niveles de reservas internacionales aseguran la disponibilidad de divisas necesarias para cancelar importaciones y cumplir compromisos de obliga-

ciones con el exterior, así como cualesquiera otras obligaciones autorizadas por su Departamento de Control de Cambios.

Es de esperar, continúan, que los actuales niveles de reserva se fortalezcan con los ingresos provenientes de las exportaciones de café, algodón y azúcar, que ya se están realizando.

ACONTECER NACIONAL

Municipalidad Capitalina Informa Aumentos A Trabajadores

Más de dos millones de colones representa para la municipalidad de San Salvador, el incremento salarial para sus trabajadores, como parte de un acuerdo al que llegaron las autoridades de la comuna con las asociaciones ANTRAM y AS-TRAM, representativas de los trabajadores de la Alcaldía, se-

—Favor pase a la página 21.

Asociación Bancaria Crítica Créditos a los Cafetaleros

La Asociación Bancaria Salvadoreña manifestó ayer tarde que el crédito con orden irrevocable y prendario café, de la cosecha 79/80, hasta por un monto de 250 millones de colones, "no constituye ninguna ayuda efectiva para una economía agonizante como la salvadoreña".

"Esos 250 millones de colones sólo servirán para pagar lo redevuelto por el Banco Central de Reserva, pero en realidad, de la cantidad anunciada, en el mes de marzo los cafetaleros sólo dispondrán de 18 millones de colones, que es una cantidad sumamente baja en relación al estado

desaficiente de la economía nacional".

De acuerdo con la información, la operación se registrará en la forma siguiente: el café se toma en prenda; se adelanta a los cafetaleros el dinero para pagar el avío; el cafetalero se queda debiendo el préstamo prendario y cuando el gobierno venda el café, si lo vende a precio elevado, le devuelve la diferencia al cafetalero, pero si lo vende a precio bajo, el cafetalero pierde en la operación.

La Asociación Bancaria Salvadoreña, que propuso fórmulas

—Favor pase a la página 27

Duros Ataques de Duarte a la Extrema Izquierda

El máximo líder de la Democracia Cristiana, Ing. José Napoleón Duarte, tuvo ayer duros ataques para la extrema izquierda que "pretende instaurar en el país un gobierno totalitarista".

El Ing. Duarte se dirigió a los correligionarios de ese Partido que se congregaron al costado Sur de Casa Presidencial, donde se realizó el mitin preparado por ese instituto político.

Duarte además puntualizó la oposición que la extrema derecha está haciendo pública, en contra las reformas que la Junta de Gobierno proyecta llevar adelante "en beneficio de las grandes mayorías".

Al referirse a las "tomas", Duarte condenó estos actos y dijo que los grupos que las ejecutan dan tratamiento de "reos políticos" a los rehenes, no permitiendo que les pasen alimentos ni ropa de cama, como ocurrió en Educación, ANDA y en Comercio Exterior, al igual que en el local del PDC.

Duarte condenó la violencia y dijo que el PDC está empeñado en llevar adelante los programas porque considera que es su deber "no defraudar al pueblo que tiene confianza en sus líderes".

Hablaron además miembros

—Favor pase a la página 25.



APORTE A VIVIENDA MINIMA.— Cheque por 300 mil colones, como primer aporte del presente año, entrega en representación de la Junta Revolucionaria de Gobierno, a la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima, el Sub-Secretario de Vivienda y Desarrollo Urbano, arquitecto Ricardo Moreno Calderón (derecha). El señor Marco Tulio Guardado, Jefe de División de Finanzas de dicha Institución recibe el cheque.

Abogado Vicentino Proyecta Nueva Agrupación Política

Una nueva agrupación política denominada "Empresarios, Campesinos y Obreros" (ECO), proyecta el abogado vicentino Luis Rolando López.

Al hablar al respecto dice que se hace necesario respetar el derecho ajeno y que a su vez habrá que darle más impulso a las necesidades obreras y campesinas. El Dr. López no comparte ideas de que la empresa privada ha explotado al obrero y por el contrario, dice que ese rubro ha generado riqueza, trabajo, y desarrollo en 50 años de vida.

El Dr. López habla así:

"Antes que la fiebre de cambios profundos arroje al país en el despeñadero social, político, moral y económico, debemos unirnos los 'Empresarios, Campesinos y Obreros', a fin de encontrar soluciones a nuestros problemas y hacer realidad el anhelo de vivir en una patria próspera, generosa, libre y justa. Mienten quienes afirman que durante 50 años la empresa privada ha generado pobreza e injusticia; lo que ha generado es

—Favor pase a la página 13.



DECLARA.— Dr. Santiago Orellana Amador, declaró ayer en el Juzgado 2° de lo penal sobre la captura de los estudiantes Francisco Arnulfo Ventura y José Humberto Mejía.

Magistrado Renuncia por Extrimilitación de Junta

El Dr. Rafael Mendoza Cisneros, ha renunciado de su cargo de magistrado de la Corte Suprema, porque estima que la "Junta se ha extralimitado en el uso de su función legislativa", según lo hace ver en el texto de su renuncia.

Dice así el Dr. Mendoza:

"Honorable Junta Revolucionaria de Gobierno: Por Decreto número Ocho de fecha treinta de octubre de mil novecientos setenta y nueve, emitido por esa Honorable Junta, en uso de su función legislativa, fui electo Magistrado Propietario de la Corte Suprema de Justicia. Posteriormente, con fecha treinta de octubre del mismo año, al

asumir esa elevada función protesté, bajo mi palabra de honor, ser fiel a la República, cumplir la Constitución ateniéndome a su texto, cualesquiera que fueran las leyes, decretos, órdenes o resoluciones que la contrarían.

"Vengo por este medio, Honorable Junta, a presentar ante Vos mi renuncia irrevocable del cargo de Magistrado Propietario de la Corte Suprema de Justicia.

"Las razones que me han llevado a tomar esta decisión son las siguientes:

"Por Decreto número Uno de la Junta Revolucionaria de Gobierno

—Favor pase a la página 25.

Destacan el Espíritu de Servicio de Frank Devine

Las virtudes humanas y de hombre público, del señor Frank J. Devine, Embajador de Estados Unidos, fueron destacadas por el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Fidel Chávez Mena, al momento de ofrecer la Condecoración José Matías Delgado, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, para el diplomático que se retira.

"La inteligencia abierta, dijo el Ministro Chávez Mena, y comprensiva del Embajador Devine, así como su equilibrado espíritu ponderado y sereno y su vocación de servicio a los nobles anhelos de nuestro continente, le permitieron poder apreciar en todo momento la delicada situación de nuestro país, tan agl-

tada e inquietante en estos momentos trascendentales de nuestra historia. El interés y la buena voluntad que ha demostrado tener en todo momento para apreciar nuestros problemas, lo destacan como un amigo bueno y sincero de nuestro país", dijo el Ministro.

El acto se efectuó en el Salón de Honor de la Cancillería en presencia de representantes del Cuerpo Diplomático y personas especialmente invitadas.

"En verdad, dijo el Ministro Chávez, las relaciones entre El Salvador y los Estados Unidos han sido siempre estrechas y cordiales". El funcionario destacó la valiosa contribución del

—Favor pase a la página 43.



ABOGADOS SE OPONEN A REFORMAS.— Oponerse a las reformas introducidas a la Constitución Política por medio del Decreto 114 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, acordó el jueves en la noche, la Asamblea General Extraordinaria del Centro de Estudios Jurídicos de El Salvador. De izquierda a derecha: doctores Raúl Angel Calderón, Mauricio Santamaría, Angel Ovidio Interiano, Eduardo Estupinán Rivera (Presidente del centro) y Hernán Contreras.